

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

1081

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 17/marzo/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 MAR 2006


Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7075180
Nro. Trámite 1.2006.575



Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

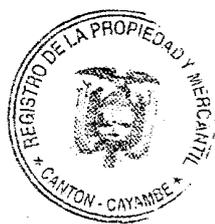
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE SOCIETARIOS, tomo 48, repertorio(s)-985
Por escritura pública celebrada el diecisiete de marzo del dos mil seis, ante el notario Cuarto del Cantón Quito doctor Jaime Aillón Albán, la cual contiene la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A., la misma que fue aprobada por el doctor Santiago Morejón Páez, Especialista Jurídico, de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.Q.I.J.1081, de veintisiete de marzo del dos mil seis. Se inscribe también la resolución que la aprueba en el REGISTRO MERCANTIL, Partida No.37, tomo 48, repertorio(s)-985. Se archiva una copia de la escritura y una copia de la resolución.

Lunes, 10 de Abril del 2006, 11:22:36 a.m.


EL REGISTRADOR



RESPONSABLES.-
ERNESTO ARGUERO




Dr. Edgar Manuel Cisneros Yopez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

17 ABR. 2006

